REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

Instituto de Deportes
y Recreación de Facatativá

Facatativá, 01 de noviembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 002

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ
Nit 800.215.793-8

DEBE A:
ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO
C.C. 79135797 de Fontibón

LA SUMA DE: Dos millones quinientos mil pesos M/CTE. $2.500.000

Segundo pago del Contrato No CPS CD-130-2024 prestación de servicios de apoyo a la gestión de instructor en el programa de bowling en la escuela de formación deportiva del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá durante el período del 01 de octubre al 30 de octubre de 2024.

Favor consignar estos recursos en la Cuenta de ahorros 257921676 del banco BBVA

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1819 de 2016 en al Art. 17, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 099 de 2013, decreto 1070 de 2013, Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016; Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.
- **Especificar SOY DECLARANTE. SI (X) NO ( )**

Atentamente,

Firma:
Nombre: Roberto Alfonso Caicedo Lozano
Documento de identificación: 79135797 de Fontibón
Dirección: Calle 127 bis no. 88-07 interior 7 casa 27
Correo Electrónico: robertocaicedolozano@gmail.com
Teléfono: 3132515316

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

Instituto de Deportes
y Recreación de Facatativá

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Profesional:
ALEJANDRO VELÁSQUEZ MAYORGA
Director General I.D.R.F.
Ciudad.

Yo, Roberto Alfonso Caicedo Lozano identificado con **CEDULA DE CIUDADANÍA** número 79135797 expedida en la Fontibón, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:

La Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como para dar cumplimiento a la ley certifico que:

1. Soy Residente Fiscal Colombiano Si (X) No( )
2. **Por Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). Percibo **($ 2.500.000.oo PESOS M/CTE) Valor Mensual**
3. Soy Responsable de IVA Régimen Simplificado Si ( ) No(X)
4. Soy Pensionado Según Resolución _____anexo Copia Si () No (X)
5. Soy Declarante de Renta año 2023 Si (X) No( )
6. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
7. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el 1 de noviembre de 2024

Firma:
Nombre: Roberto Alfonso Caicedo Lozano
Documento de identificación:79135797 de Fontibón
Dirección: Calle 127 bis no. 88-07 interior 7 casa 27
Correo Electrónico: robertocaicedolozano@gmail.com
Teléfono: 3132515316

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.
Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79136797
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA D.C.	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 127 BIS 88 - 07 INT 7	TELÉFONO:	5246375
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	4-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Enseñanza deportiva y recreativa
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7945685551	TIPO DE PLANILLA:		4-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		983205723

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 408.700
		SUBTOTAL:	1	$ 408.700
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
901037916	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1	$ 319.300
		SUBTOTAL:	1	$ 319.300
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 62.300
		SUBTOTAL:	1	$ 62.300

VALOR SIN MORA:	**$ 790.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 790.300**

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, APOYO A LA GESTIÓN, ASESOR Y ADMINISTRATIVO 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO										
PERIODO DEL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2024	**CONTRATO No**	130	DE	2024	**PAGO**	2	De	4
OBJETO DEL CONTRATO:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE BOWLING DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF"*									
FORMA DE PAGO:	El Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá pagará al contratista la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS PESOS** ($8.416.666) de la siguiente forma: Cuatro (04) pagos distribuidos de la siguiente manera: A) el primer pago de ellos por un valor de **DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($2.166.666)** B) dos (2) pagos por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)** y C) y un último pago por el valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1250.000)**, hasta finalizar el término de ejecución del contrato. Lo anterior previa verificación de la prestación efectiva del servicio, presentación del informe de actividades, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.									
C.D.P.	2024000314	**DE**	22-AGO-2024	**C.D.P. ADICIÓN**					
R.P.	2024000325	**DE**	5-SEP-2024	**R.P. ADICIÓN**					
FECHA DE INICIO	5-SEP-2024	**FECHA TERMINACIÓN**	15-DIC-2024	**VALOR CONTRATO**	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($8.416.666)				
FECHA DE INICIO ADICIÓN		**TERMINACIÓN ADICIÓN**		**VALOR ADICIÓN**					
PRORROGA EN TIEMPO									

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRES Y APELLIDOS:	ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	C.C. 79135797
DIRECCIÓN:	CALLE 127 BIS NO. 88-07 INTERIOR 7 CASA 27 (BOGOTÁ)	**TELÉFONO FIJO:**	5246375
CORREO ELECTRÓNICO:	robertocaicedolozano@gmail.com	**TELÉFONO CELULAR:**	3132515316

3. INFORMACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

No PLANILLA	**7945685551**	**No PAGO**	**983205723**	**I.B.C.**	$1.300.000
SALUD ENTIDAD: ADRES	APORTE: $162.500	**PENSIÓN ENTIDAD:** PORVENIR	APORTE: $208.000	**ARL ENTIDAD**: POSITIVA	APORTE: $13.600
4. INFORMACIÓN FINANCIERA					
VALOR EJECUTADO	$4.666.666	**SALDO PENDIENTE**	$3.750.000	**VALOR A PAGAR**	$2.500.000

INFORME DE ACTIVIDADES			
No	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACTIVIDADES PARA CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESPECIFICA**	**EVIDENCIA**
1	1.- Desarrollar un proyecto deportivo enfocado a la escuela de formación de BOWLING con los parámetros establecidos por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá “IDRF”, el cual, deberá ir siendo ejecutado mes a mes. (el contratista deberá solicitar al almacenista el material deportivo respectivo que deberá ser entregado en las mismas condiciones al finalizar el contrato)	Desarrollé la malla curricular para la disciplina de bowling en el periodo del 1 al 30 de octubre de 2024 con el objetivo de construir una base psicomotriz amplia, permitiendo el conocimiento del propio cuerpo y estableciendo relaciones con el entorno y los demás, a través de juegos de desempeño individual que involucraron en su ejecución las formas básicas de movimiento mediante un acompañamiento que guie a los niños a través de un aprendizaje progresivo, desarrollando habilidades en todas las áreas clave del bowling. acorde a los parámetros establecidos por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá “IDRF”	**Reposa evidencia en el drive compartido** https://drive.google.com/drive/folders/1Yd_Fr8k-qqCYcfhVkRFYJ37ZBdUlo64q?usp=drive_link
2	2.- Planificar, organizar y dinamizar la escuela de formación deportiva en la modalidad de BOWLING, cumpliendo y realizando (8) sesiones semanales de entrenamiento presencial conformadas como mínimo cada sesión por dos (02) horas, previa coordinación y programación con el respectivo supervisor del contrato y/o metodólogo. Se aclara que, además de las	Planifiqué, organicé y dinamicé la escuela de formación deportiva en la modalidad de BOWLING, en el periodo del 1 al 30-OCT-24 cumpliendo y realizando (8) sesiones semanales de entrenamiento presencial conformadas cada sesión por dos (02) horas, previa coordinación y programación con el respectivo supervisor del contrato y/o metodólogo. aclarando que, además de las dieciséis (16) horas estipuladas semanalmente, dos (2) se estuvo disponible para asuntos	**Reposa evidencia en el drive compartido** https://drive.google.com/drive/folders/1Yd_Fr8k-qqCYcfhVkRFYJ37ZBdUlo64q?usp=drive_link

	dieciséis (16) horas estipuladas semanalmente, dos (2) deben estar disponibles para asuntos institucionales; teniéndose un total de dieciocho (18) horas semanales. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado para el respectivo período se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas.	institucionales; teniéndose un total de dieciocho (18) horas semanales, destacando las siguientes actividades: 1. Participación en el TUNJO FEST el 13-OCT-24, en control de vía de acceso al parque principal. 2. Sesión de discapacidad intelectual 03-OCT-24 3. Sesión de clase grupo apoyo educativo 04-OCT-24 4. Sesión de discapacidad auditiva 07-OCT-24	
3	3.- Presentar la planeación de las sesiones de clase al inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato, al respectivo supervisor y/o metodólogo, señalando cómo será el desarrollo diario de clase, describiendo en cada una de las partes de ella, los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	Presenté la planificación de las sesiones de clase para el periodo del 1 al 30 de octubre de 2024, correspondiente a 5 microciclos previa coordinación y direccionamiento del respectivo supervisor y/o metodólogo, señalando cómo fue el desarrollo diario de clase, describí en cada una de las partes de ella, los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados. 1. Microciclo 3 del 01 al 06 OCT-24 2. Microciclo 4 del 7 al 13-OCT-24 3. Microciclo 5 del 14 al 20-OCT-24 4. Microciclo 6 del 21 al 27-OCT-24 5. Microciclo 7 del 28 al 30-OCT-24	**Reposa evidencia en el drive compartido** https://drive.google.com/drive/folders/1Yd_Fr8k-qqCYcfhVkRFYJ37ZBdUlo64q?usp=drive_link
4	4.- Tener una cobertura mínima de 40 personas en deporte de conjunto y 25 personas por deporte individual, categorizados en INICIACIÓN Y FORMACIÓN durante el mes. Esta cobertura deberá ser invariable hasta la finalización del contrato. (según la necesidad de cobertura)	Para el cierre del mes de octubre logré captar 36 jóvenes y niños, además atendí personas con discapacidad intelectual 03 auditiva 09 visual 01 para consolidar un grupo total de 49 personas atendidas	**Reposa evidencia en el drive compartido** https://drive.google.com/drive/folders/1Yd_Fr8k-qqCYcfhVkRFYJ37ZBdUlo64q?usp=drive_link

5	5.- Realizar pruebas de detección, talla, peso y demás que se consideren a los deportistas en el mes de octubre. La medición y valoración de estas cualidades, nos informará del estado actual del deportista.	En el mes de octubre aplique la prueba "Lanzamiento Básico a Objetivos Reglamentarios" incluida en la malla curricular a la totalidad de alumnos para evaluar la precisión y control del lanzamiento en una pista de bowling reglamentaria, enfocándome en la alineación del cuerpo con los pinos como lo presenta el formato correspondiente, permitiendo identificar condiciones de talento deportivo en 12 deportistas (8 convencionales, 1 con discapacidad visual y 3 con discapacidad auditiva). Destacándose notoriamente Adela Velásquez en la clasificación visual B1 y Cesar Molina en la discapacidad auditiva.	**Reposa evidencia en el drive compartido** https://drive.google.com/drive/folders/1Yd_Fr8k-qqCYcfhVkRFYJ37ZBdUlo64q?usp=drive_link
6	6.- Fomentar la Escuela Deportiva asignada en las instituciones educativas del municipio, la asignación se hará desde la subdirección técnica deportiva.	En el mes de octubre atendí en la escuela deportiva de bowling 12 instituciones educativas como son: IEM Silveria Espinosa, el I.E. Grancolombiano, IEM Manuela Ayala De Gaitán, Liceo Campestre Facatativá, el I.E. John Fitzgerald Kennedy, Colegio Mis Pequeños Filósofos), Centro de Discapacidad Manuela Correal, I.E. Santa María de la Esperanza, Instituto Comercial Santa Rita, Colegio Técnico Comercial Santa Rita, Escuela de Danzas Diversamente Hábil, IEM Emilio Cifuentes y Colegio Campestre San Nicolás de Tolentino, como consta en el formato base de datos.	**Reposa evidencia en el drive compartido** https://drive.google.com/drive/folders/1Yd_Fr8k-qqCYcfhVkRFYJ37ZBdUlo64q?usp=drive_link
7	7.- Realizar una (01) sesión de entrenamiento a la semana en una de las zonas rurales del municipio de Facatativá donde por medio de cronograma serán asignadas por el supervisor del contrato; BERMEO, PUEBLO VIEJO, LA SELVA, LA TRIBUNA, LOS MANZANOS, MANCILLA, MOYANO, PASO ANCHO, PRADO, SAN RAFAEL, TIERRA GRATA Y TIERRA MORADA.	Planifiqué dos sesiones de entrenamiento para atender apoyo educativo y zona rural los días miércoles y viernes de 2 a 4 pm logrando la captación de 2 deportistas en la vereda CARTAGENITA, Y SAN RAFAEL, como se evidencia en la base de datos	**Reposa evidencia en el drive compartido** https://drive.google.com/drive/folders/1Yd_Fr8k-qqCYcfhVkRFYJ37ZBdUlo64q?usp=drive_link
8	8.- Realizar seguimiento y control de las deportistas en la base de datos administrada por el Instituto de deportes.	Realicé un control permanente sobre la base de datos, incorporando constantemente a los deportistas , realizando el control respectivo en el formato de lista de asistencia., así mismo se presentaron novedades como:	**Reposa evidencia en el drive compartido**

		1. Retiros 5 deportistas que se inscribieron y estableciendo motivos como lo presenta la evidencia en cada caso. La deportista Tanya Prieto regreso a clase el 21-OCT- al superar la situación médica 2. Se presentaron 7 fallas x vacaciones en la semana de receso del 7 al 11-OCT-24. 3. En la semana de receso se presentaron 4 fallas por situación médica 4. Finalmente el grupo se consolidó para el mes de octubre con 49 deportistas que cumplen con lo requerido por la escuela de formación 30-OCT-24	https://drive.google.com/drive/folders/1Yd_Fr8k-qqCYcfhVkRFYJ37ZBdUlo64q?usp=drive_link
9	9.- Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor, al igual que apoyar la realización de los eventos que el Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá "IDRF", programe y requiera su apoyo o participación, independientemente de la disciplina deportiva de la que trate el evento.	Asistí puntualmente a todas las reuniones que fueron citadas, destacando: 1. Reunión de coordinación Director y Subdirector IDRF 10-OCT-24 2. Reunión control político concejo de Facatativá el día 08-OCT-24 3. Reunión de coordinación Director y Subdirector IDRF 24-OCT-24 4. Carrera de la mujer 26-OCT-24	**Reposa evidencia en el drive compartido** https://drive.google.com/drive/folders/1Yd_Fr8k-qqCYcfhVkRFYJ37ZBdUlo64q?usp=drive_link
10	10.- Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II de forma mensual ; Informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con a forma de pago condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolidé y presenté los soportes de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II correspondiente al periodo del 1 al 30 de octubre de 2024, como son: 1. Cuenta de cobro de fecha 01-NOV-2024 2. Informe contractual de fecha 01-NOV-2024 3. Planificación semanal para el periodo del 1 al 30 de octubre de 2024 4. Evidencias para el periodo del 1 al 30 de octubre de 2024 5. Soporte de pago de parafiscales del mes de octubre con fecha de pago 16-OCT-2024.	**Reposa evidencia en el drive compartido** https://drive.google.com/drive/folders/1Yd_Fr8k-qqCYcfhVkRFYJ37ZBdUlo64q?usp=drive_link
11	11.- Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos	Realicé entrega digital al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante	**Reposa evidencia en el drive compartido**

	elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo formato digital y entregable.	la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo formato digital y entregable como son: 1. Cuenta de cobro de fecha 01-NOV-2024 2. Informe contractual de fecha 01-NOV-2024 3. Planificación semanal para el periodo del 5 al 30 de septiembre de 2024 4. Evidencias para el periodo del 1 al 30 de octubre de 2024 5. Soporte de pago de parafiscales del mes de octubre con fecha de pago 16-OCT-2024.	https://drive.google.com/drive/folders/1Yd_Fr8k-qqCYcfhVkRFYJ37ZBdUlo64q?usp=drive_link
12	12. Las demás que conforme a su naturaleza le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Asistí a las siguientes actividades ordenadas por el supervisor del contrato 1. Master Class Parque Principal 7-OCT-24 2. Festival de futbol sala Villa olímpica 5-OCT-24 3. Festival de Baloncesto Parque de los niños 5-OCT-24 4. Festival de Taekwondo barrio Girardot 5-OCT-24 5. Capacitación hábitos y estilos frente al stress laboral IDRF SST virtual 18-OCT-24 6. Master Class Coliseo 25-OCT-24 7. Copa Bet Play D'Martín vs Generaciones Bolívar 26-OCT-24 8. Juegos recreativos y de calle 26-OCT-24	**Reposa evidencia en el drive compartido** https://drive.google.com/drive/folders/1Yd_Fr8k-qqCYcfhVkRFYJ37ZBdUlo64q?usp=drive_link
	OBSERVACIONES		

c.c: 79135797	**APROBÓ (SUPERVISOR): JORGE ALBERTO GALINDO UBAQUE**
CONTRATISTA: ROBERTO ALFONSO CAICEDO LOZANO	**SUBDIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO**

OBJETIVO	*Presentar las evidencias en cumplimiento del contrato 130-2024 prestación de servicios de apoyo a la gestión como instructor en el programa de bowling de la escuela de formación deportiva del Instituto de Deportes y Recreación de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF"*
LUGAR	Facatativá (Bolera Municipal)
FECHA	Del 01 al 30 de octubre de 2024

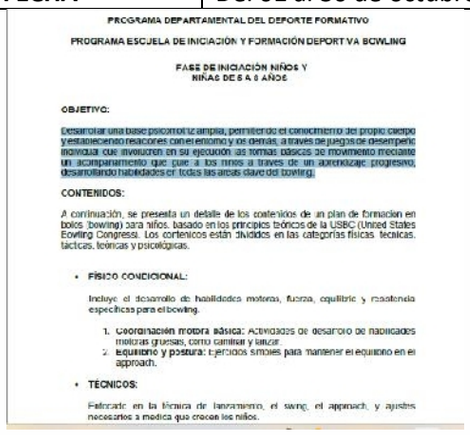

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO

PROGRAMA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA BOWLING

FASE DE INICIACIÓN NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 8 AÑOS

OBJETIVO:

Desarrollar una base psicomotriz amplia, permitiendo el conocimiento del propio cuerpo y estableciendo reacciones con el entorno y los demás, a través de juegos de desempeño motrices que involucren en su ejecución las formas básicas de movimiento mediante un acompañamiento que: guíe a los niños a través de un aprendizaje progresivo, desarrollando habilidades en todas las áreas clave del bowling.

CONTENIDOS:

A continuación, se presenta un detalle de los contenidos de un plan de formación en bolos (bowling) para niños, basado en los principios teóricos de la USBC (United States Bowling Congress). Los contenidos están divididos en las categorías físicas, técnicas, tácticas, teóricas y psicológicas.

- **FÍSICO CONDICIONAL:**

  Incluye el desarrollo de habilidades motoras, fuerza, equilibrio y resistencia específicas para el bowling.

  1. **Coordinación motora básica:** Actividades de desarrollo de habilidades motrices gruesas, como caminar y lanzar.
  2. **Equilibrio y postura:** Ejercicios simples para mantener el equilibrio en el approach.

- **TÉCNICOS:**

  Enfocado en la técnica de lanzamiento, el swing, el approach, y ajustes necesarios a medida que crecen los niños.

OBLIGACIÓN	1	**FECHA**	31-OCT-24

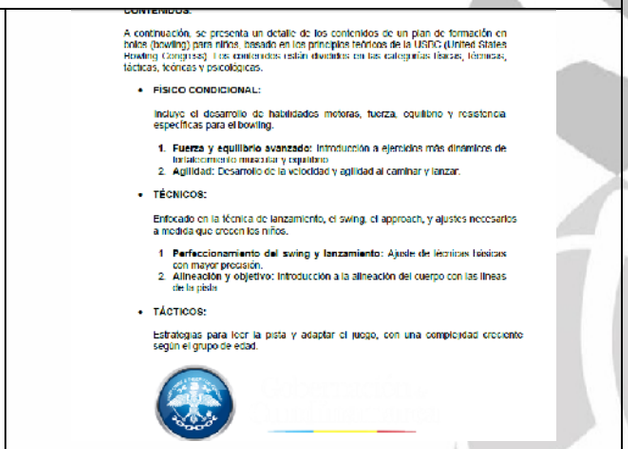

CONTENIDOS:

A continuación, se presenta un detalle de los contenidos de un plan de formación en bolos (bowling) para niños, basado en los principios teóricos de la USBC (United States Bowling Congress). Los contenidos están divididos en las categorías físicas, técnicas, tácticas, teóricas y psicológicas.

- **FÍSICO CONDICIONAL:**

  Incluye el desarrollo de habilidades motoras, fuerza, equilibrio y resistencia específicas para el bowling.

  1. **Fuerza y equilibrio avanzado:** Introducción a ejercicios más dinámicos de fortalecimiento muscular y equilibrio.
  2. **Agilidad:** Desarrollo de la velocidad y agilidad al caminar y lanzar.

- **TÉCNICOS:**

  Enfocado en la técnica de lanzamiento, el swing, el approach, y ajustes necesarios a medida que crecen los niños.

  1. **Perfeccionamiento del swing y lanzamiento:** Ajuste de técnicas básicas con mayor precisión.
  2. **Alineación y objetivo:** Introducción a la alineación del cuerpo con las líneas de la pista.

- **TÁCTICOS:**

  Estrategias para leer la pista y adaptar el juego, con una complejidad creciente según el grupo de edad.

OBLIGACIÓN	1	**FECHA**	31-OCT-24

- **PSICOLÓGICO:**

  El aspecto emocional y mental es crucial, y las enseñanzas se adaptan para ayudar a los niños a manejar la presión y aumentar la concentración.

  1. **Manejo de presión:** Enseñanza de cómo manejar situaciones de alta presión en competencia.
  2. **Visualización y enfoque:** Técnicas de visualización para mejorar el rendimiento mental.

METODOLOGÍA:

En este grupo, la metodología se orienta hacia el desarrollo técnico avanzado y el rendimiento competitivo. Se trabaja mensualmente en la técnica del swing, el control de la velocidad y la rotación de la bola, y se enseñan estrategias tácticas avanzadas para adaptarse a las condiciones cambiantes de la pista. A nivel físico, los entrenamientos se enfocan en mejorar la resistencia y la fuerza, mientras que en el aspecto psicológico, se abordan técnicas de visualización, manejo de presión y concentración, preparando a los adolescentes para competencias formales y torneos de alto nivel.

EVALUACIÓN:

Para la evaluación de los diferentes componentes se establecen la aplicación de test y pruebas así como la implementación de fichas de observación de carácter individual y colectivo en el desarrollo de actividades que permitan establecer la evolución en el proceso.

- **COMPONENTE ANTROPOMÉTRICO:** Se continua con la aplicación de los test de estatura, peso, edad decimal, predicción de estatura final, índice cintura cadera, acorde con los protocolos establecidos en la fase de iniciación, pero

OBLIGACIÓN	1	**FECHA**	31-OCT-24

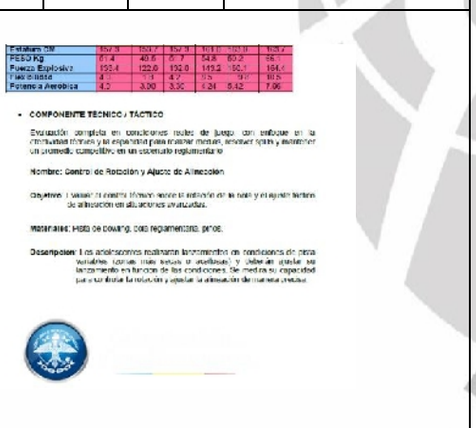

Estatura cm	150.3	150.7	150.3	151.7	152.7
PESO Kg	51.4	49.6	51.7	54.8	56.2
Fuerza Explosiva	153.4	122.0	132.0	149.2	164.4
Flexibilidad	4.1	4.1	4.7	5.2	10.5
Potencia Aeróbica	4.2	3.00	3.35	4.84	5.42	7.06

- **COMPONENTE TÉCNICO / TÁCTICO**

  Evaluación completa en condiciones reales de juego, con enfoque en la consistencia técnica y la capacidad para mantener metas, levantar spins y mantener un promedio competitivo, en un escenario reglamentario.

  Nombre: Control de Rotación y Ajuste de Alineación

  Objetivo: Evaluar el control técnico sobre la rotación de la bola y el ajuste táctico de alineación en situaciones avanzadas.

  Materiales: Pista de bowling, bola reglamentaria, pines.

  Desempeño: Los adolescentes realizarán lanzamientos en condiciones de juego variables (pistas más secas o aceitadas) y deberán ajustar su lanzamiento en función de las condiciones. Se medirá su capacidad para controlar la rotación y ajustar la alineación de manera precisa.

OBLIGACIÓN	1	**FECHA**	31-OCT-24

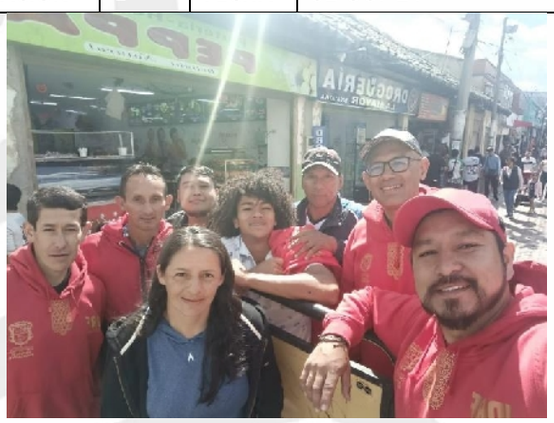

OBLIGACIÓN	2	**FECHA**	13-OCT-24

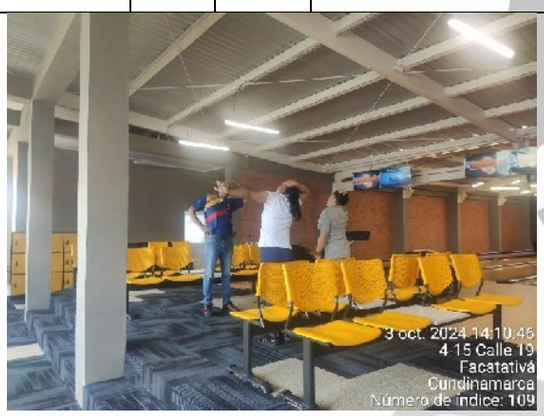

OBLIGACIÓN	2	**FECHA**	03-OCT-24

OBLIGACIÓN	02	FECHA	04-OCT-24

OBLIGACIÓN	02	FECHA	07-OCT-24

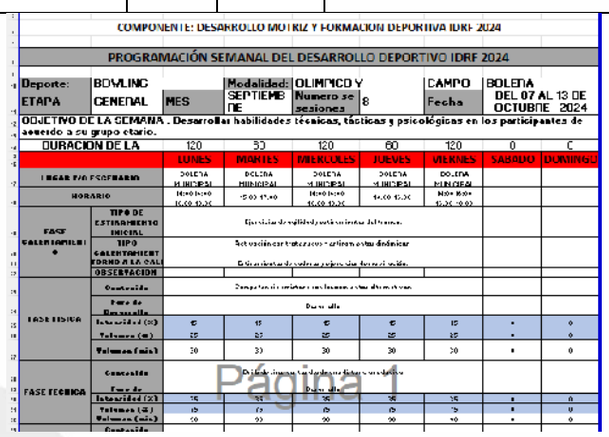

COMPONENTE: DESARROLLO MOTRIZ Y FORMACION DEPORTIVA IDRF 2024

PROGRAMACIÓN SEMANAL DEL DESARROLLO DEPORTIVO IDRF 2024

Deporte:	BOWLING		Modalidad:	OLIMPICO Y		CAMPO	BOLETA
ETAPA	GENERAL	MES	SEPTIEMBRE	Numero de sesiones	8	Fecha	DEL 07 AL 13 DE OCTUBRE 2024

OBJETIVO DE LA SEMANA : Desarrollar habilidades técnicas, tácticas y psicológicas en los participantes de acuerdo a su grupo etario.

DURACION DE LA	120	60	120	60	120	0	0
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
LUGAR Y/O ESCENARIO	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL		
HORARIO	14:00 16:00 / 16:00 18:00	15:00 17:00	14:00 16:00 / 16:00 18:00	14:00 16:00	14:00 16:00 / 16:00 18:00		
FASE CALENTAMIENTO	TIPO DE ESTIRAMIENTO INICIAL	Ejercicios de movilidad articular inicial.					
	TIPO CALENTAMIENTO	Activación cardiovascular y activación neuromuscular dinámica					
	TORNO A LA CALMA	Estiramientos estáticos y pasivos de flexibilidad.					
	OBSERVACION						
FASE TECNICA	Contenido	Perfeccionamiento técnico específico de la disciplina.					
	Tiempo de Duracion	Duracion					
	Intensidad (%)	65	65	65	65	65	0	0
	Volumen (m)	25	25	25	25	25	0	0
	Volumen (min)	30	30	30	30	30	0	0
FASE TECNICA	Contenido	Desarrollo de la condición física a través de juegos					
	Tiempo de Duracion	Duracion					
	Intensidad (%)	75	75	75	75	75	0	0
	Volumen (m)	15	15	15	15	15	0	0
	Volumen (min)	60	60	60	60	60	0	0

Página 1

OBLIGACIÓN	3	FECHA	7-OCT-24

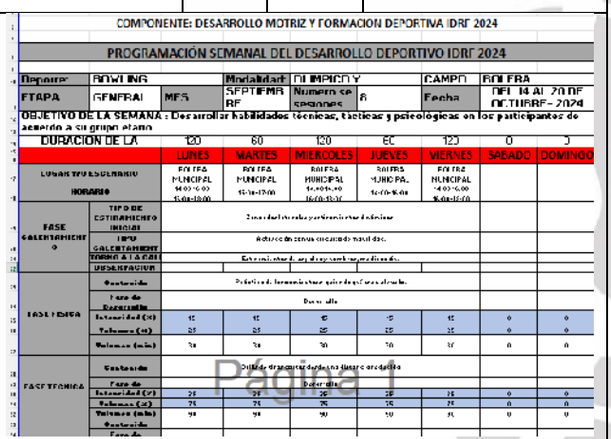

COMPONENTE: DESARROLLO MOTRIZ Y FORMACION DEPORTIVA IDRF 2024

PROGRAMACIÓN SEMANAL DEL DESARROLLO DEPORTIVO IDRF 2024

Deporte:	BOWLING		Modalidad:	OLIMPICO Y		CAMPO	BOLERA
ETAPA	GENERAL	MES	SEPTIEMBRE	Numero de sesiones	8	Fecha	DEL 14 AL 20 DE OCTUBRE 2024

OBJETIVO DE LA SEMANA : Desarrollar habilidades técnicas, tácticas y psicológicas en los participantes de acuerdo a su grupo etario.

DURACION DE LA	120	60	120	60	120	0	0
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
LUGAR Y/O ESCENARIO	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL		
HORARIO	14:00 16:00 / 16:00 18:00	15:00 17:00	14:00 16:00 / 16:00 18:00	14:00 16:00	14:00 16:00 / 16:00 18:00		
FASE CALENTAMIENTO	TIPO DE ESTIRAMIENTO INICIAL	Ejercicios de movilidad articular inicial.					
	TIPO CALENTAMIENTO	Activación cardiovascular y activación neuromuscular dinámica					
	TORNO A LA CALMA	Estiramientos estáticos y pasivos de flexibilidad.					
	OBSERVACION						
FASE TECNICA	Contenido	Perfeccionamiento técnico específico de la disciplina.					
	Tiempo de Duracion	Duracion					
	Intensidad (%)	75	75	75	75	75	0	0
	Volumen (m)	25	25	25	25	25	0	0
	Volumen (min)	90	90	90	90	90	0	0
FASE TECNICA	Contenido	Desarrollo de la condición física a través de juegos					
	Tiempo de Duracion	Duracion					
	Intensidad (%)	75	75	75	75	75	0	0
	Volumen (m)	25	25	25	25	25	0	0
	Volumen (min)	90	90	90	90	90	0	0

Página 1

OBLIGACIÓN	3	FECHA	14-OCT-24

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ
IDRF Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

COMPONENTE: DESARROLLO MOTRIZ Y FORMACION DEPORTIVA IDRF 2024

PROGRAMACIÓN SEMANAL DEL DESARROLLO DEPORTIVO IDRF 2024

Deporte:	BOWLING		Modalidad:	OLIMPICO Y PARALIMPICO		CAMPO	BOLERA MUNICIPAL
ETAPA	GENERAL	MES	SEPTIEMBRE	Numero de sesiones	6	Fecha	DEL 15 AL 22 DE SEPTIEMBRE 2024

OBJETIVO DE LA SEMANA : Desarrollar habilidades técnicas, tácticas y psicológicas en los participantes de acuerdo a su grupo etario.

DURACION DE LA SESION	120	60	120	60	120	0	0
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
LUGAR Y/O ESCENARIO	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL		
HORARIO	14:00 16:00 / 16:00 18:00	15:00 17:00	14:00 16:00 / 16:00 18:00	14:00 16:00	14:00 16:00 / 16:00 18:00		
FASE CALENTAMIENTO	TIPO DE ESTIRAMIENTO INICIAL	Estiramientos estáticos y pasivos de flexibilidad.					
	TIPO CALENTAMIENTO	Calentamiento dinámico: movimientos de cabeza, hombros, brazos y piernas					
	TORNO A LA CALMA	Estiramientos estáticos y pasivos de flexibilidad.					

OBLIGACIÓN	3	FECHA	21-OCT-24

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ
IDRF Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

COMPONENTE: DESARROLLO MOTRIZ Y FORMACION DEPORTIVA IDRF 2024

PROGRAMACIÓN SEMANAL DEL DESARROLLO DEPORTIVO IDRF 2024

Deporte:	BOWLING		Modalidad:	OLIMPICO Y PARALIMPICO		CAMPO	BOLERA MUNICIPAL
ETAPA	GENERAL	MES	SEPTIEMBRE	Numero de sesiones	6	Fecha	DEL 16 AL 22 DE SEPTIEMBRE 2024

OBJETIVO DE LA SEMANA : Desarrollar habilidades técnicas, tácticas y psicológicas en los participantes de acuerdo a su grupo etario.

DURACION DE LA SESION	120	60	120	60	120	0	0
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
LUGAR Y/O ESCENARIO	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL	BOLERA MUNICIPAL		
HORARIO	14:00 16:00 / 16:00 18:00	15:00 17:00	14:00 16:00 / 16:00 18:00	14:00 16:00	14:00 16:00 / 16:00 18:00		
FASE CALENTAMIENTO	TIPO DE ESTIRAMIENTO INICIAL	Estiramientos estáticos y pasivos de flexibilidad.					
	TIPO CALENTAMIENTO	Calentamiento dinámico: movimientos de cabeza, hombros, brazos y piernas					
	TORNO A LA CALMA	Estiramientos estáticos y pasivos de flexibilidad.					

OBLIGACIÓN	3	FECHA	28-OCT-24

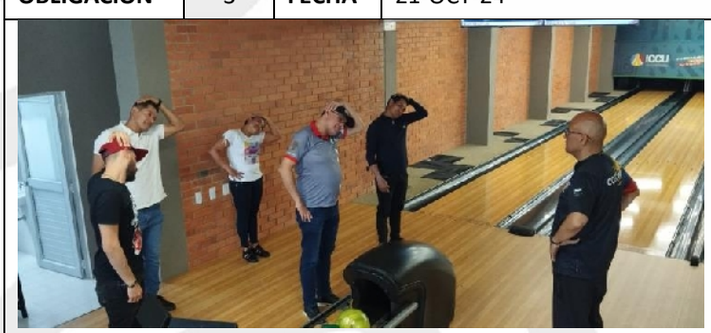

OBLIGACIÓN	4	FECHA	11-OCT-24

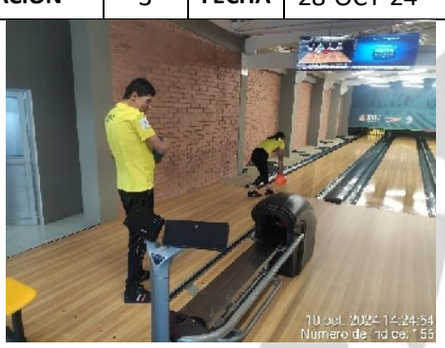

OBLIGACIÓN	4	FECHA	10-OCT-24

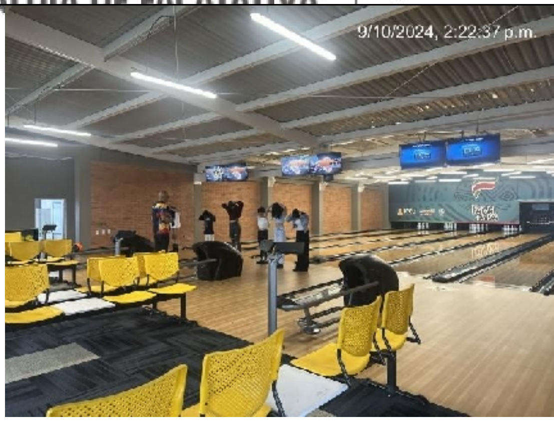

OBLIGACIÓN	4	FECHA	09-OCT-24

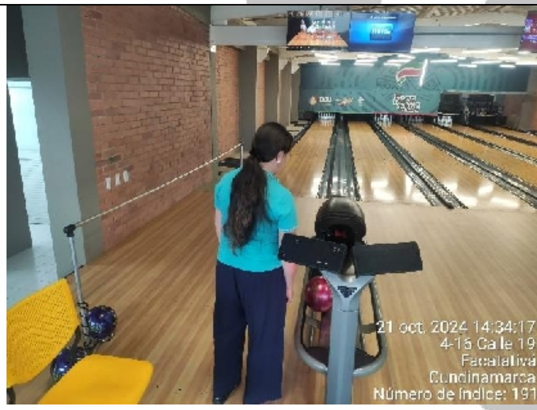

OBLIGACIÓN	4	FECHA	21-OCT-24

Nombre: Lanzamiento Básico a Objetivos Reglamentarios

Objetivo: Evaluar la precisión y control del lanzamiento en una pista de bowling reglamentaria, enfocándose en alinear el cuerpo con los pinos.

Materiales: Pista de bowling reglamentaria, bolas ligeras para niños, pinos reglamentarios.

Descripción: Los niños lanzarán bolas desde la línea de foul en una pista reglamentaria, intentando derribar los pinos frontales (pino 1 y pino 5). Se evaluará su capacidad para alinear correctamente el cuerpo y realizar un lanzamiento controlado, en un ambiente que simula las condiciones reales del bowling.

Evaluación individual:

Grupo Etario	Prueba	Criterios de Evaluación	Puntuación (1-10)	Comentarios
5 a 8 años	Lanzamiento Básico a Objetivos Reglamentarios	1. Precisión en el lanzamiento		
		2. Alineación del cuerpo		
		3. Control de la bola		
		Total de pinos derribados		

Matriz comparativa de evaluación

Prueba **Lanzamiento Básico a Objetivos Reglamentarios** Fecha ____
Municipio ____ Escenario ____

No.	Nombre del deportista	Precisión	Alineación	control	total palos	Promedio	comentarios
1							
2							

OBLIGACIÓN	5	FECHA	31-OCT-24

Prueba **Lanzamiento Básico a Objetivos Reglamentarios** Fecha 21 al 25 de octubre 2024
Municipio Facatativá **Escenario** Bolera municipal

No.	Nombre del deportista	Edad	Precisión	Alineación	control	total palos	Promedio	comentarios
1	Emily Gómez Quicanette	8	2,1	4	2	21	8,1	
2	Lucas Santiago Sánchez Hernán	6	3,2	5	4	32	12,2	
3	Manuel Geronimo Duarte Corre	9	3,0	3	3	30	9,0	
4	Martin [illegible] Medina	[illegible]	6,4	5	5	64	16,4	P. competitiva
5	Angel Stiven Vengoechea	10	3,5	4	5	35	12,5	
6	Julian Stalin Moreno Anzola	10	2,7	3	3	27	8,7	
7	Luisa Samantha Rodríguez	11	4,7	5	6	47	15,7	P. competitiva
8	Mateo Vilches Acosta	11	5,4	5	4	54	14,4	
9	Oscar Julian Villegas Martinez	11	3,7	5	6	37	14,7	
10	Gabriela Valentina Bustos Verga	12	4,0	4	4	40	12,0	
11	Mario Alejandro Noriega Winter	12	5,5	5	4	55	14,5	
12	Maylin cañon	12	5,4	4	6	54	15,4	
13	Santiago Andrés Morales	12	3,7	3	3	37	9,7	
14	Yenifer Lizeth Colorado Valderra	12	3,5	5	4	35	12,5	
15	Deisy Mariana Colorado Valder	13	6,7	5	5	67	16,7	P. competitiva
16	Gabriela Solorzano Peña	13	3,6	3	4	36	10,6	
17	Jonatan David Vizcaíno Sabog	13	8,0	3	5	80	16,0	P. competitiva
18	Juan Esteban Franco Ortiz	13	4,0	4	4	40	12,0	
19	Karla Daniela Ramírez Cuellar	13	2,5	4	4	25	10,5	

OBLIGACIÓN	5	FECHA	31-OCT-24

No.	Nombre del deportista	Edad	Precisión	Alineación	control	total palos	Promedio	comentarios
19	Karla Daniela Ramírez Cuellar	13	2,5	4	4	25	10,5	
20	Laura Sofía Sánchez Trujillo	13	3,8	4	4	38	11.8	
21	Nicolas Campos Higuera	13	6,5	4	6	65	16,5	
22	Sharon Vanessa Sotelo Suárez	13	4,0	4	5	40	13,0	
23	Yoximar Andreina Materano Ma	13	3,1	6	7	31	16,1	P. competitiva
24	Karen Daniela Gómez Holguín	14	3,0	5	4	30	12,0	
25	Lina Gabriela Castillo Tinoco	14	5,5	4	5	55	14,5	
26	Litzy Alejandra Pico Tinoco	14	3,8	4	4	38	11,8	
27	Luciana Morales Muñoz	14	9,5	6	6	95	21,5	P. competitiva
28	Tania Valentina Contreras Ayala	14	4,5	4	4	45	12,5	
29	Ana Sofía González Contreras	15	3,9	6	6	39	15,9	
30	Britydh Yurleidy Valderrama Gu	15	4,7	6	6	47	16,7	
31	Evelin León Pulido	15	5,5	4	5	55	14,5	
32	Juliana Andrea Yepes Cubillos	15	6,1	5	4	61	15,1	
33	Taryn Yorleny Prieto Acero	15	2,0	3	3	20	8,0	
34	Santiago Garzón Lora	16	2,6	4	3	26	9,6	
35	Yulitza Bautista Llanas	16	5,9	5	6	59	17,0	P. competitiva
36	Sara Juliana Castro Rincon	17	5,3	7	6	53	18,3	P. competitiva

OBLIGACIÓN	5	FECHA	31-OCT-24

No.	Nombre del deportista	Edad	Precisión	Alineación	control	total palos	Promedio	comentarios
37	Adela María Velasquez Carrillo	48	4,0	7	6	40	17,0	P. competitiva
38	David Sebastián Bustos Ibañez	27	4,0	3	2	40	9,0	
39	Diana Fernanda Bermudez Be	30	3,6	4	3	36	10,6	
40	Andres Felipe Segura Díaz	38	4,0	4	4	40	12,0	
41	Cesar Augusto Molina Nieto	42	6,8	7	7	68	20,8	P. competitiva
42	Dambel Santamaría Figueroa	25	6,9	3	5	69	14,9	
43	Christian Leandro Garzón Cruz	43	5,3	7	6	53	18,3	P. competitiva
44	Diego Andrés Contreras Sastoq	34	8,6	6	6	86	20,6	P. competitiva
45	Douglas José Moncada Perez	48	8,9	4	5	89	17,9	
46	Javier Esguerra Ponce	22	5,9	4	5	59	14,9	
47	Juan Manuel Gómez Galeano	18	5,4	4	5	54	14,4	
48	María Teresa Sandoval Mendez	38	4,7	3	4	47	11,7	
49	Luis Alonso Pedraz Mendivelso	34	7,0	5	6	70	18,0	

OBLIGACIÓN	5	FECHA	31-OCT-24

OBLIGACIÓN	6	FECHA	07-OCT-24

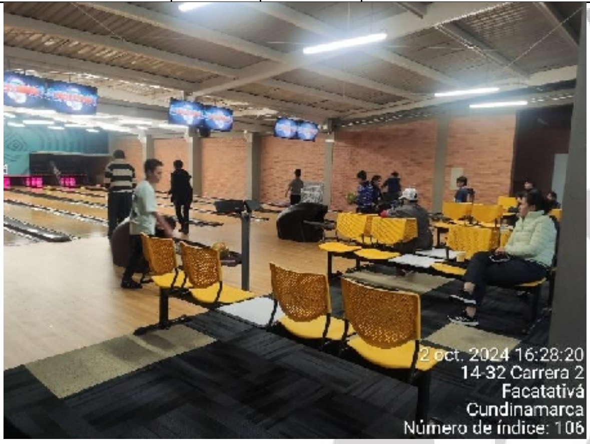

OBLIGACIÓN	6	FECHA	02-OCT-24

OBLIGACIÓN	6	FECHA	03-OCT-24

OBLIGACIÓN	6	FECHA	02-OCT-24

	BOWLING	LUGAR DE RESISENCIA	EDAD	CONDICIÓN
#	Nombre completo	Barrio o vereda		
1	Emily Gómez Guacaneme	SAN RAFAEL	8	VEREDA
59	Luis Alonso Pedraz Mendivelso	CARTAGENITA	34	DISCAPACIDAD AUDITIVA VEREDA

OBLIGACIÓN	7	FECHA	31-OCT-24

OBLIGACIÓN	7	FECHA	02-OCT-24

OBLIGACIÓN	7	FECHA	07-OCT-24

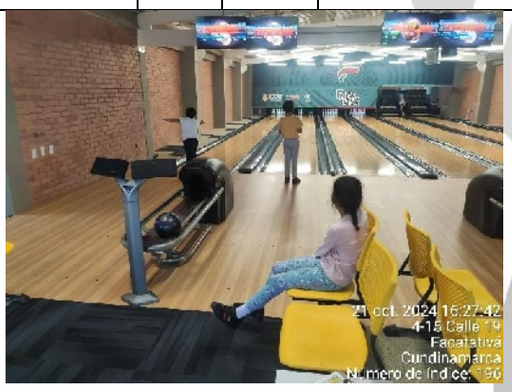

OBLIGACIÓN	7	FECHA	21-OCT-24

INDEPORTES
NACION DE CUNDINAMARCA
PORTES CUNDINAMARCA
RMACIÒN DEPORTIVA Y RECREATIVA
SISTENCIA Y % DE CUMPLIMIENTO NIVEL_____
CUNDINAMARCA IRREGIÓN Que Progresa!

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	TELEFONO DE CONTACTO	EDAD	BARRIO	OBSERVACIONES
1	María José Vergara Barón	3134407583	14	LA PUNTA	RETIRO 14-OCT NO LE GUSTO EL DEPORTE
2	Valery Camila Vírquez Barón	3134407583	9	LAS QUINTAS	RETIRO 14-OCT NO LE GUSTO EL DEPORTE
3	Alexandra Ordoñez	3138158509	15	TRIBUNA	RETIRO NO TIENE TIEMPO
4	Laura Suárez	3204568154	15	LAS QUINTAS	RETIRO 14-OCT NO LE GUSTO EL DEPORTE
5	Tanya Yeneny Prieto Acero	3044575531	15	SAN CRISTOBAL	RETIRO POR CONDICIÓN MEDICA

OBLIGACIÓN	8	FECHA	31-OCT-24

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
INDEPORTES CUNDINAMARCA
S DE FORMACIÒN DEPORTIVA Y RECREATIVA
L DE ASISTENCIA Y % DE CUMPLIMIENTO NIVEL_____
CUNDINAMARCA IRREGIÓN Que Progresa!

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	TELEFONO DE CONTACTO	EDAD	BARRIO	L 7	M 8	M 9	J 10	V 11	OBSERVACIONES
2	Angel Silvan Vergara Iotta	3132213860	10	HELICONIAS	1		1			FALLA X VACACIONES
8	Lucas Santiago Sánchez Hernandez	3017807612	9	GIBRALTAR	1		1			FALLA X VACACIONES
23	Gabriela Valentina Bustos Vergara	3107737209	12	ZAMBRANO			1		1	FALLA X VACACIONES
28	Laura Sofía Delgado Alfaro	3236991407	15	JUAN PABLO II			1		1	FALLA X VACACIONES
36	Mayín cañon	3135988361	12	SANTA ROSITA			1		1	FALLA X VACACIONES
41	Sofía Gómez Rodríguez	3185578197	14	CHICO			1		1	FALLA X VACACIONES
48	Adela María Velasquez Carrillo	3102190834	43	PENSILVANIA	1					FALLA X VACACIONES

OBLIGACIÓN	8	FECHA	31-OCT-24

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
INDEPORTES CUNDINAMARCA
S DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
L DE ASISTENCIA Y % DE CUMPLIMIENTO NIVEL

No.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	TELEFONO DE CONTACTO	EDAD	BARRIO	7	8	9	10	11	OBSERVACIONES
21	Oscar Julián Villegas Martínez	3138210462	11	EL BOSQUE	E		E			TRATAMIENTO RÁDIN
37	Litzy Alejandra Rico Tinoco	2209795547	14	VILLA OLIMPICA			I		I	AUSENCIA POR ENFERMEDAD
53	Yeseliz Carolina Sánchez Sandoval	3003786431	12	GRANADA		X			E	INCAPACIDAD MÉDICA
60	Andrés Felipe Segura Díaz	3208001860	28	CENTRO					I	AUSENCIA POR CITA MEDICA

OBLIGACIÓN	8	FECHA	31-OCT-24

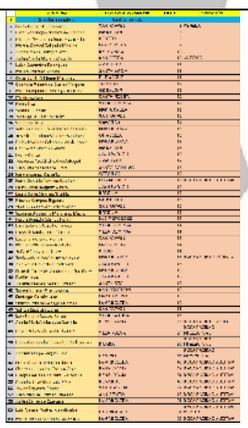

OBLIGACIÓN	8	FECHA	31-OCT-24

OBLIGACIÓN	9	FECHA	10-OCT-24

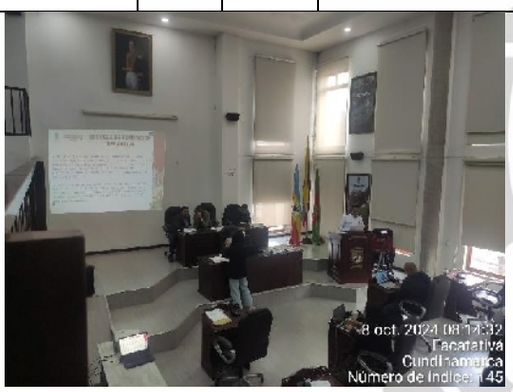

OBLIGACIÓN	9	FECHA	08-OCT-24

OBLIGACIÓN	9	FECHA	24-OCT-24

OBLIGACIÓN	9	FECHA	27-OCT-24

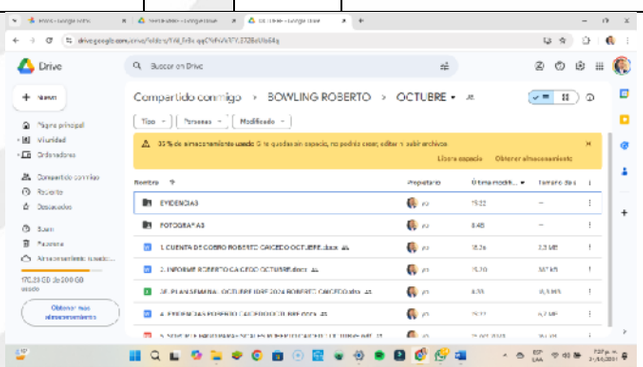

OBLIGACIÓN	10	FECHA	31-OCT-24

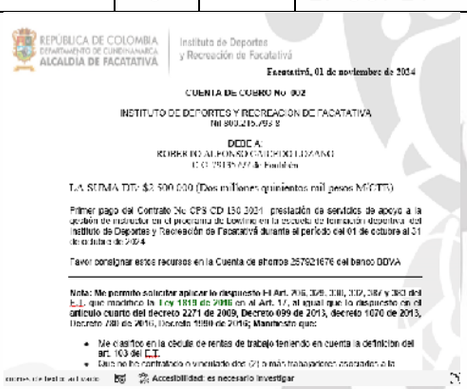

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA
Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá

Facatativá, 01 de noviembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 002

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA
Nit 900.210.758-8

DEBE A
ROBERTO ALEJANDRO CHICUAZUQUE
CC 79.151.777 de Bogotá

LA SUMA DE: $3.600.000 (Dos millones quinientos mil pesos M/CTE)

Primer pago del Contrato De CPS CD 130 2024 prestación de servicios de apoyo a la gestión de instructor en el programa de Bowling en la escuela de formación deportiva del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá durante el periodo del 01 de octubre al 31 de octubre de 2024

Favor consignar estos recursos en la Cuenta de ahorros 257921676 del banco BBVA

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto en el Art. 206, 206, 208, 207 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1819 de 2016 en el Art. 17, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 099 de 2013, decreto 1070 de 2013, Decreto 780 de 2016, Decreto 1625 de 2016; Manifiesto que:

- Me dedico en la cédula de renta de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Hice no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores dependientes o la

Accesibilidad: es necesario investigar

OBLIGACIÓN	10	FECHA	31-OCT-24

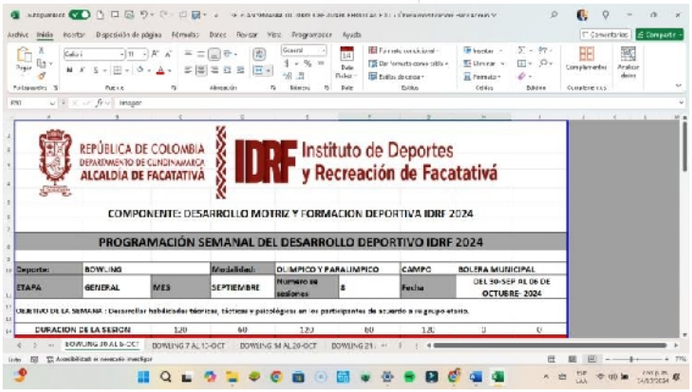

OBLIGACIÓN	11	FECHA	31-OCT-24

OBLIGACIÓN	12	FECHA	05-OCT-24

OBLIGACIÓN	12	FECHA	18-OCT-24

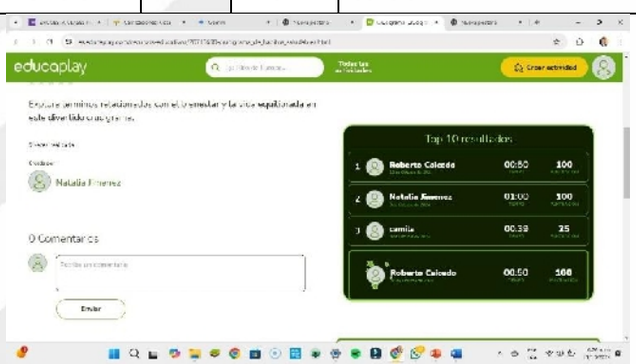

OBLIGACIÓN	11	FECHA	31-oct-24

OBLIGACIÓN	12	FECHA	05-OCT-24

OBLIGACIÓN	12	FECHA	07-OCT-24

OBLIGACIÓN	12	FECHA	25-OCT-24

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
ww.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com